

Conflictos laborales, pan de cada día

El Estado patrón saca las garras

José Ignacio Arrieta Álvarez, s.j.*



El sector laboral público se manifiesta y protesta frente al Gobierno, el cual no da respuesta, por lo que se ha visto, satisfactoria. Casi millón y medio de trabajadores que dependen directamente del Estado carecen de convención colectiva; en las empresas básicas, 10 mil obreros y empleados han protestado, de manera reiterada, por incumplimiento de contratos

No hay casi ninguna empresa que haya sido estatizada sin conflictos laborales (o en etapa previa a ellos), en razón de la no discusión de convenciones colectivas o la no aceptación de éstas, una vez firmadas. Lo primero que debe anotarse es que el Gobierno no mantiene la misma actitud frente a las convenciones colectivas antes y después de la estatización.

Se sabe que algunas empresas fueron estatizadas por dificultades de las entonces empresas privadas con los sindicatos, a quienes no se les quería pagar ciertas exigencias. También es conocido el slogan chavista *Empresa parada, empresa tomada*. Se animaba a los trabajadores a tomarlas para después estatizarlas. Es decir que una de las razones para su estatización eran los conflictos generados por razones contractuales.

Un caso sintomático fue Cantv. Si bien había otras razones ocultas para llegar a la estatización, el caso ventilado fue por la negativa de la entonces empresa privada de cancelar bonos retroactivos a 8.000 ex trabajadores, amparados por una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.

En Sidor sucedió algo similar con el retraso en la firma de la convención colectiva durante tres meses. Es de notar que uno de los revulsivos en la discusión era lo relativo a las cláusulas salariales, ya que los trabajadores demandaban un aumento en dos años del 223% y la incorporación en nómina de los trabajadores de las empresas contratistas.

Pero ahora la cosa es distinta. El Estado es el patrono y además un Estado en crisis financiera, tardíamente reconocida por motivos electorales. Los cambios en la titularidad en el Ministerio del Trabajo no están alejados de estas circunstancias.

El conflicto del Gobierno con sus trabajadores por razones contractuales es amplio y total. Si a esto se añade que el Presidente no cree en un sindicalismo que no esté encuadrado en el proceso revolucionario o que aun estándolo prive en los sindicalistas el deseo de autonomía sindical o la lucha por los intereses laborales, entonces la crisis se agudiza. No es de extrañar

Los dos aumentos salariales de un 30%, otorgados al sector público (más el 20% añadido en dos etapas este año) no compensan de ninguna forma el contrato marco que debía entrar en vigencia en 2006, y que debería amparar a 900.000 trabajadores

por tanto, las descalificaciones hechas por el Presidente a estos líderes sindicales.

No hay quizás ninguna área de la vida laboral pública que no esté en este momento mediatazada por conflictos debido a razones contractuales o salariales. A continuación indicaremos algunos.

CONFLICTOS EN EL SECTOR PÚBLICO

1.470.700 trabajadores del sector público se encuentran desprovistos de convención colectiva. De las 582 convenciones homologadas en 2008 sólo 73 corresponden al sector público.

Es suficientemente conocido, y lo hemos desarrollado en otros de nuestros escritos, la involución que ha habido en cuanto a convenciones colectivas durante los diez años del gobierno de Chávez. Ello ha sido cambiado por decretos, prórrogas, normativas laborales, anulación de contratos firmados, etc. En la denostada cuarta república, se firmaban 800 contratos anuales dentro de los lapsos acordados por las partes. Esto ha cambiado.

Los dos aumentos salariales de un 30%, otorgados al sector público (más el 20% añadido en dos etapas este año) no compensan de ninguna forma el contrato marco que debía entrar en vigencia en 2006, y que debería amparar a 900.000 trabajadores, en la administración pública centralizada. De hecho se venció el 2003.

En el sector salud la comisión negociadora designada en agosto de 2008 se paralizó, y por tanto, junto con ella, el contrato para los trabajadores de dicho sector. Por ello no es de extrañar las manifestaciones de protestas de estos días.

Fentrasep, federación que representa a empleados del sector público, quiere incluir entre sus beneficiarios del contrato colectivo a trabajadores de 335 alcaldías y 23 gobernaciones que en su mayoría tienen contrataciones vencidas. Aun cuando Zulia, Nueva Esparta, Sucre y Aragua tienen acuerdo para 2007-08, 400.000 trabajadores de la administración pública descentralizada están esperando el contrato.

Según los trabajadores de la administración pública, el Estado les adeudaba, en 2005, 17 billones de bolívares antiguos. Ahora esta deuda habrá aumentado debido a falta de pago por prestaciones sociales, jubilaciones, cancelación no realizada del pago de transferencia que debió ser hecho a más tardar en 2002 por el cambio de esquema del pago de prestaciones sociales

derivado de la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo (lo que indica lo difícil que será volver al régimen anterior de prestaciones sociales, pautado en la Constitución Bolivariana de 1999). A estas deudas habría que añadir las que tienen ministerios, gobernaciones y alcaldías.

Al sector petrolero se le venció la convención colectiva en diciembre de 2008 y el nuevo proyecto de ésta se depositó en octubre próximo pasado. Es de hacer notar que antes del gobierno de Chávez se habían firmado ininterrumpidamente. Pero actualmente Pdvsa no quiere discutirlo lo que hace que 70.000 empleados directos y 40.000 de empresas contratistas estén en situación conflictiva o pre conflictiva en portones y edificios de la empresa. A los obreros de las contratistas les ofrecen salario pero no integral, no contabilizando ni horas extras, ni asistencia médica o farmacéutica. Un contrato que debía haberse empezado a discutir seis meses antes de su vencimiento está paralizado. Para desenterrar la situación y dada la amenaza de huelga petrolera, el vicepresidente de la República se reunió con los petroleros, con la presencia del ministro del ramo, Rafael Ramírez, quien se negó a abrir el diálogo contractual, señalando que los petroleros quieren ir a un paro similar al de 2002. La situación está cada vez más tensa, a pesar de que en la reunión estuvieron delegados de la oficialista Central Socialista de Trabajadores en actitud crítica frente al ministro. Los trabajadores no se atreven a dar declaraciones por temor a despidos. Señalan anónimamente que viven en ambiente de terror.

En Fetraelec (federación de la estatal corporación eléctrica, de reciente creación) depositaron una convención colectiva con los mejores beneficios de las 14 empresas estatizadas. Las discusiones se iniciaron en octubre de 2008. Sólo se aprobaron 27 cláusulas. En el momento en que se empezaron a discutir las cláusulas económicas con incidencia salarial, la corporación se retiró de la mesa de negociaciones en enero de 2009. Este contrato beneficiaría a 39.000 trabajadores directos y 10.000 de empresas contratistas.

El Metro de Caracas homologó, el 04 de diciembre de 2008, el contrato firmado que beneficiaba a 4.200 trabajadores. Esto fue suficiente para despedir al presidente del subterráneo. El nuevo presidente, Claudio Farías, apoyado por el Presidente de la República, lo desconoció como ilegal e impagable y por tanto exigió su re-discusión, ya que no fue homologado en consejo de ministros. Es decir, se desconoció el



contrato ya firmado y consensuado que concedía un aumento lineal superior a 400 Bs. y aumentos escalonados de 95% en dos años. Ahora, el nuevo presidente del Metro propuso un aumento lineal de 200 BsF. con aumentos escalonados de 55 o 50%. En estos momentos parece que se llegaría a un acuerdo (mejor a una imposición) entre las partes con un aumento lineal de 300 BsF., un bono de 20.000 BsF. y la cancelación de retroactivos desde enero 2009 (y no desde septiembre 2008 como se había estipulado en el contrato desconocido por el Gobierno). Los trabajadores del metro esperan aumentos en junio 2009 y en enero y junio 2010. Esta convención colectiva proclamada por el Presidente, sin mayores detalles, en cadena nacional el 21 de marzo, donde explicó las medidas económicas a ser implementadas, tendría una duración de dos años. Pero el acuerdo no había sido homologado ni firmado. Con ello se instaura nuevamente la política de bonificaciones en vez de contratos, que se extendería como política impositiva a otros sectores en conflicto.

Las empresas hidroeléctricas, por su parte, tienen vencidos sus contratos colectivos desde hace dos años. Beneficiaría a 5.000 trabajadores.

En las empresas básicas, 10.000 trabajadores protestan por incumplimiento del contrato y porque tampoco se ha cumplido la promesa del Gobierno en el proceso de estatización de Sidor, de incorporar a la nómina los trabajadores de las contratistas.

Mención especial debe hacerse a la situación de las empresas públicas de Ciudad Guayana y Bolívar. Aquí la situación se encuentra en extremo crítica. En el sector aluminio existe una tecnología tan atrasada que producir una tonelada cuesta 3.500\$ mientras que el precio de venta está en 2.200\$. Más que repotenciar la tecnología o hacer una nueva corporación de aluminio sería preferible hacer nuevas empresas.

En las empresas automotrices MMC (Mitsubishi, Hyundai, FUSO, Toyota) los trabajadores exigen mayor participación en las decisiones empresariales y demandan incumplimientos contractuales o contratos. La muerte de dos trabajadores el 29 de enero por fuerzas del orden público envenenaron los conflictos laborales. Después de 50 días de paro se llegó a un acuerdo, pero eso no significa que ambas partes estén satisfechas: la empresa por las pérdidas en el paro, y los trabajadores porque no obtuvieron las condiciones que deseaban sobre los pagos retroactivos del paro y porque no se logró la incorporación de trabajadores contratistas.

El paro en el sector educativo es otro que está en proceso con suspensión de tareas y distinta visión sobre él en el Gobierno y entre los actores del paro, entre algunos bolivarianos y los otros. Esto está en pleno desarrollo con el apoyo de profesores universitarios, dadas las demandas de homologación de éstos.

Estas son algunas de las principales y más emblemáticas situaciones conflictivas que se están dando en el mundo laboral. Los trabajadores exigen sus contratos y unos ingresos adecuados ante una expectativa inflacionaria que rondaría, para el 2009, un 40%. El Gobierno responde con un 20% de aumento de salario mínimo en dos etapas sin dialogar sobre la convención colectiva.

DISCURSOS Y ACCIONES PRESIDENCIALES

El Presidente de la República señaló repetidamente, en ambiente electoral, que Venezuela estaba blindada frente a la crisis financiera internacional. El precio del barril podía estar en cero y no importaba porque se habían tomado las previsiones y no resultaríamos afectados. Pero una vez conocidos los resultados del referéndum por la enmienda, el lenguaje cambió y se empezó a hablar de la necesidad de ajustes fi-

nancieros frente a la caída de los precios del petróleo. Las deudas del Gobierno con sus trabajadores son millonarias. Había que tomar iniciativas. Una de ellas fue traer como ministra del Trabajo a María Cristina Iglesias y su equipo que lidió con el paro petrolero (2002) y al ministro de planificación Jorge Giordani, dos duros en el manejo de contratos. Es claro que la misión de Iglesias es desmontar los costos de los contratos y darle largas al asunto. El discurso del Presidente acompañó esta misión con su verbo insultante contra los líderes sindicales a quienes tildó de corruptos y avaros. Ya hemos desarrollado en varias oportunidades el lenguaje presidencial contra el sindicalismo autónomo y libre. En esta ocasión fue duro e implacable con ellos: los calificó de voraces y corruptos ya que exigen para los trabajadores sueldos de 3.000 y 5.000 bolívares fuertes, seguros médicos privados, bonos para la educación privada para los hijos de los trabajadores de las empresas básicas. “¿Ustedes creen que le voy a quitar el dinero a Madres del Barrio o a la Misión Barrio Adentro para dárselo a unos sindicatos que quieren ganar tres millones de bolívares, cinco millones de bolívares, repartirse unos bonos y vacaciones por cinco meses? ¿Qué es eso?” señaló, y a continuación los instó a enviar a sus hijos a las escuelas bolivarianas y a los hospitales públicos. Pero a esas madres del barrio el Presidente les ofrece añadirle tres puntos al IVA y un aumento del salario mínimo ridículo, mientras los funcionarios con altos sueldos, justifican esos ingresos.



Este discurso se adoba con su crítica a la ilegalidad de estos dirigentes sindicales para discutir los contratos ya que tienen vencidos sus períodos en los sindicatos, debido a que no se han efectuado elecciones. Como sabemos, de acuerdo a la Constitución de 1999 las elecciones tienen que ser supervisadas por el CNE, normativa criticada permanentemente por la OIT ya que viola la autonomía sindical. Esto favorece al Gobierno para no instaurar las mesas de discusión contractual. Y así estamos en un círculo vicioso, propiciado por la subordinación factual del CNE al Gobierno.

A esto se añaden las trabas puestas en las Inspectorías del Trabajo para hacer efectiva la huelga. En efecto, la novísima interpretación de que las 120 horas que deben trascurrir para iniciar la huelga no se contabilizan desde la presentación del pliego conflictivo, sino desde el momento en que el ministerio dicta el auto expreso. Y ya se sabe lo que se puede esto demorar según los intereses del Ejecutivo. Y más aún cuando se nombren ministros duros para impedir las contrataciones y los conflictos.

RESPUESTA SINDICAL

Ante estas circunstancias los sindicatos se reorganizan para la defensa de sus intereses. Hay en este momento cuatro bloques importantes para la defensa de los trabajadores organizados: la CTV, el colectivo de Trabajadores en Revolución (Marcela Máspero) y el que acaba de constituir el Comité de Solidaridad Laboral. Este ha sido constituido por 14 sindicatos, críticos de las apreciaciones de Chávez y defensores de la libertad y autonomía sindical. Aquí confluyen personas venidas del proceso revolucionario junto con otros críticos de ella pero unidos por la defensa de los trabajadores y de su autonomía y libertad sindical. Allí se encuentra Orlando Chirino (socialista), Franklin Barrios y Pablo Castro (CTV) y directivos de empresas básicas y Cantv (oficialistas) junto con otros sectores de la oposición.

¿Serán capaces de unirse en la defensa de los trabajadores quienes están divididos políticamente, pero cuyo norte principal es la defensa del mundo del trabajo? El tiempo lo dirá. Mientras tanto la tarea para dignificar a los trabajadores es ardua y complicada.

* Miembro del Consejo de Redacción.